

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA <i>Municipio</i>
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 1 de 19	

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SDA-021-2026

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Clase de contrato	Obra Pública
Objeto del proceso	APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DE PRADERAS EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA EL PORVENIR LA BARRIALOSA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO.

En Puerto Guzmán - Putumayo, en las instalaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Entidad, nos hemos reunido con el fin de verificar y evaluar la propuesta técnica y económica presentada dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-SDA-021-2026** de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones definitivo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTÍA** para el **“APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DE PRADERAS EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA EL PORVENIR LA BARRIALOSA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO”**, y conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, sobre el ámbito de aplicación, este proceso se adelanta bajo la modalidad de menor cuantía, dado que el valor estimado supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía y no excede el límite de la menor cuantía de la entidad.

COMITÉ EVALUADOR				
COMPONENTE			NOMBRE DEL EVALUADOR	
Evaluador Jurídicos	Requisitos	Habilitantes	Abog. Eliana Maritza Rodríguez Flórez / Jefe Oficina Asesor Jurídico	
Evaluador Técnicos y Factores de Ponderación	Requisitos	Habilitantes	Edwin Hernan Hoyos Verdugo / Secretario de Desarrollo Agropecuario	
Evaluador de Capacidad Financiera y Organizacional	Requisitos	Habilitantes	Jairo Ancizar Rosero Martínez / Secretario Administrativo y Financiero	

De acuerdo con el Cronograma establecido en el presente proceso de selección, a la fecha de cierre, el primer (01) día del mes de octubre de 2026, se presentó una única oferta por parte de:

Propuestas presentadas: Propuesta sometida a evaluación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR
1	TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS S.A.S NIT. 901871882-4	ALWER HUMBERTO TOBAR MORA C.C. No. 97.425.354	\$ 125.249.991

I. REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS - Eliana Maritza Rodríguez Flórez – Jefe Oficina Asesora

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Municipio put
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 2 de 19	

Jurídica

Requisito verificado	SI	NO	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	X		Se anexa carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente con fecha del 30 de septiembre de 2026. Resultado: Cumple
Certificado de existencia y representación legal	X		Aporta: Se adjunta certificado expedido dentro del término solicitado por la entidad, con el cumplimiento de los requisitos exigidos. CV: bJCwVyBnT6; Expedido:25/09/2026 Verificado por la Entidad: Verificación de Certificados X El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los datos del mismo son: Código verificación: bJCwVyBnT6 Número del recibo: 5000840033 Operación: 99-USUPUBXX-20260925-0024 Expediente: 96823 Fecha de expedición: 2026-09-25 Hora: 13:32:22 Razón social: TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S Cliente: TOBAR MORA ALWER HUMBERTO Descargar Certificado X Cerrar CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 25/09/2026 13:32:22 Recibo No: 5000840033, Valor 12700 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bJCwVyBnT6 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://portal.comerciamas.gov.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. EL PRIMER JUEVES MARZO DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIÓ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ES DECIR, DESDE EL 14 DE OCTUBRE Y HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 - OFICIO 0124-01-10286 DEL 25 DE MARZO DE 2024 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO +57 3112221149 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB www.ccputumayo.org.co CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social: TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S Sigla: TM CONSTRUCC S.A.S NIT: 901871882-4 Domicilio: Puerto Guzmán, Putumayo MATRÍCULA Matrícula No: 96823 Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2024 Código año renovado: 2024 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024 Grupo NITF: GRUPO III - MICROEMPALAS UBICACIÓN Dirección del domicilio principal: CL 5 BNO, 4 - 35 800 JARDIN Barrio: JARDIN Municipio: Puerto Guzmán, Putumayo Correo electrónico: tobarmoraas@gmail.com Teléfono comercial 1: +573112211501 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó. Resultado: Cumple

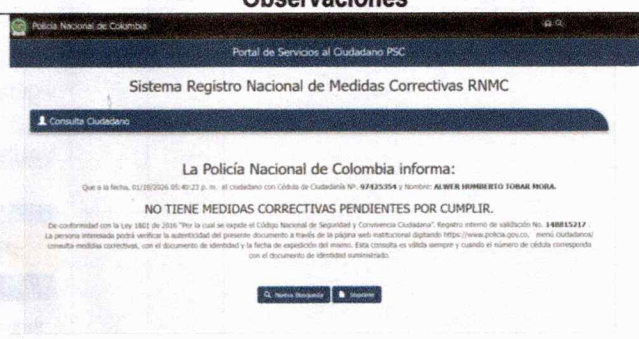
 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 3 de 19	

Requisito verificado	SI	NO	Observaciones					
			CC	X	TI		CE	
Fotocopia del documento de identidad	X		No. 97.425.354 de Puerto Guzman					
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		Aporta certificado debidamente diligenciado y firmado por el revisor fiscal, junto con los documentos que acreditan su calidad. Revisor Fiscal: Sandro Estiver Gómez Ledezma C.C. No. 4612887 de Popayan (C) TP. No. 148802-T Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Junta Central de Contadores No.47836909F6DD3C43 Exp 06-07-2026 Planilla Pagada No. 9510462445 Verificado por la Entidad:  Consulta pública de profesionales Cédula de Ciudadanía: 4612887 Consultar El contador SANDRO ESTIVER GOMEZ LEDEZMA con C.C. 4.612.887 tiene asignada la tarjeta profesional T-148802 y se encuentra en estado ACTIVO Señor Usuario Los siguientes datos tienen carácter INFORMATIVO. Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra HABILITADO para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio. Resultado: Cumple					
Registro Único Tributario RUT	X		P.J. Presenta copia simple No. 901871882-4 Formulario No. 141217687527					
Libreta militar (según aplique).	X		No. 97425354 Exp 22/12/1993					
El registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X		Representante Legal Aporta: Certificado REDAM 07/07/2026 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE ALIMENTOS CV: KSGLH9AQ7X Vigencia: 05/10/2026. Verificado por la Entidad:					

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 4 de 19	

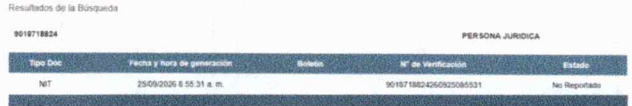
Requisito verificado	SI	NO	Observaciones
			 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC. 97425354 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 07/07/2026 10:41 AM  Código Verificación: K5GLH8AQTXX Válida hasta: 05/10/2026 Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC Resultado: Cumple
Antecedentes judiciales	X		Representante Legal Aporta: C.C: No. 97.425.354 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales - 25/09/2026 Verificado por la Entidad:  INICIO CONTACTOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2486 / 2025 "LEY ANGEL" Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 05:30:16 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 97425354 Apellidos y Nombres: TOBAR MORA ALIVER HUMBERTO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, corresponden con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las estaciones de la Policía Nacional más cercanas. Resultado: Cumple
Certificado de medidas correctivas	X		Representante Legal Aporta: C.C: No. 97.425.354 No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir - 25/09/2026 RIV: 148400821 Verificado por la Entidad:

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA <i>Municipio</i> put
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 5 de 19	

Requisito verificado	SI	NO	Observaciones
			 Resultado: Cumple Persona Jurídica Aporta: NIT. 901.871.882-4 No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes, certificado No. 303672681 del 25/09/2026 Verificado por la Entidad:  Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría X  Representante Legal Aporta:

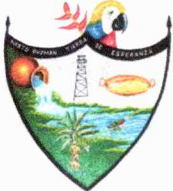
 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 19



Requisito verificado	SI	NO	Observaciones
			C.C. No. 97.425.354 No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes, certificado No. 303672750 del 25/09/2026 Verificado por la Entidad  Resultado: Cumple Persona Jurídica Aporta: NIT. 901.871.882-4 No se encuentra reportado como responsable fiscal código verificación 9018718824260925085531 25/09/2026 Verificado por la Entidad: 
Antecedentes fiscales de la Contraloría General	X		

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 7 de 19	

Requisito verificado	SI	NO	Observaciones																
			 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 18:08:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. <table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>9018718824</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>9018718824261001180837</td></tr></table> Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Representante Legal Aporta: C.C. No. 97.425.354 No se encuentra reportado como responsable fiscal código verificación 97425354260925085605 25/09/2026 Verificado por la Entidad: Resultados de la Búsqueda 97425354PERSONA NATURAL <table><tr><th>Tipo Doc</th><th>Fecha y hora de generación</th><th>Boletín</th><th>N° de Verificación</th><th>Estado</th></tr><tr><td>CC</td><td>25/09/2026 8:56:00 a. m.</td><td></td><td>97425354260925085605</td><td>No Reportado</td></tr></table>	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	9018718824	Código de Verificación	9018718824261001180837	Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado	CC	25/09/2026 8:56:00 a. m.		97425354260925085605	No Reportado
Tipo Documento	Número de identificación tributario																		
No. Identificación	9018718824																		
Código de Verificación	9018718824261001180837																		
Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado															
CC	25/09/2026 8:56:00 a. m.		97425354260925085605	No Reportado															

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Municipio put
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 8 de 19	

Requisito verificado	SI	NO	Observaciones						
			 LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 18:01:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. <table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr><tr><td>No. identificación</td><td>97425354</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>97425354261001180131</td></tr></table> Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. identificación	97425354	Código de Verificación	97425354261001180131
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía								
No. identificación	97425354								
Código de Verificación	97425354261001180131								
			Resultado: Cumple Aporta: R.L: CC No. 97.425.354, No registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años- presenta documento con fecha de 25/09/2026 Verificado por la Entidad:  Policía Nacional Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 18:12:41 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 97425354, Apellidos y Nombres TOBAR MORA ALWER HUMBERTO NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Alcaldía de Puerto Guzman con NIT 800222489-2 y su vinculación es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones y su Decreto Reglamentario T53 del 30/04/2019 por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018 con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad reglamenta frente al tratamiento de datos. Imprimir						
Registro Único De Proponentes (Rup)	X		Resultado: Cumple Aporta: El proponente adjunta el RUP con fecha de expedición del 25 de septiembre de 2026, de recibo No. S000840033 y código de verificación No. tQfsfgvE33 Verificado por la Entidad						

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Municipio put
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 9 de 19	

Requisito verificado	SI	NO	Observaciones
			Verificación de Certificados El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los datos del mismo son: Código verificación: tQfsfgvE33 Número del recibo: S000840033 Operación: 99-USUPUBXX-20260926-0024 Expediente: 13024 Fecha de expedición: 2026-09-25 Hora: 13:32:22 Razón social: TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S Cliente: TOBAR MORA ALWER HUMBERTO Tipo certificado: CerPro Descargar Certificado Cerrar CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES Fecha expedición: 25/09/2026 13:32:38 Recibo No: S000840033, Valor 75000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQhsfgvE33 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifont.comfarcameras.co/cv46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES INFORMA: LA CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1010 DE 2017, INCORPORADO EN EL DECRETO 1046 DE 2019, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES, ***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME ***** CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN NOMBRE: TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S SIGLA: CM CONCORD S.A.S NIT: 901871892-6 MATRÍCULA MERCANTIL: 94822 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 18/09/2024 NOMBRE DEL PROponentE: CM FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 29/10/2024 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 24/04/2024 ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMANO DE EMPRESA: MICROEMPRESA CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO. CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN FECHA DE CONSTITUCIÓN: 18/09/2024 CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO ***** NO NOTAR *****
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		Resultado: Cumple Aporta Aseguradora: Seguros del Estado S.A No. de Póliza: 41-44-101309623 Anexo: 0 Fecha de Expedición: 29/09/2026 Fecha de Vigencia: 30/09/2026 – 30/01/2027 Asegurado: Municipio de Puerto Guzmán Tomador: Tobar Mora Construcciones Servicios y Consultorías SAS Valor Asegurado: \$ 6.851.466,79

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 10 de 19	

Requisito verificado	SI	NO	Observaciones
			Verificado por la Entidad  Resultado: Cumple
Multas, sanciones, apremios, y declaratorias de incumplimiento contractual	X		El oferente aporta formato con fecha de 30 de septiembre de 2026, manifestando que no han sido objetos de multas y sanciones por incumplimiento en sus obligaciones contractuales. Resultado: Cumple
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		La proponente adjunta certificado de inhabilidad e incompatibilidad con fecha del 30 de septiembre de 2026, debidamente diligenciado. Resultado: Cumple
Compromiso anticorrupción	X		Adjunta el formato diligenciado, con fecha del 30 de septiembre de 2026. Resultado: Cumple
Paz y salvo por concepto de Impuesto Municipales	X		El oferente presenta certificado mediante el cual se acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos municipales con el Municipio de Puerto Guzmán. Resultado: Cumple

RESULTADO: El proponente CUMPLE con los Requisitos Jurídicos Habilitantes.

2.2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA – Edwin Hernan Hoyos Verdugo / Secretario de Desarrollo Agropecuario

2.2.1. EXPERIENCIA GENERAL

No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC	Valor en SMMLV	Observación
-----------------	---------------------------	----------------------	----------------	-------------

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA <i>Municipio</i>
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 11 de 19	

	El proponente deberá acreditar su experiencia hasta tres (03) contratos ejecutados y terminados (o liquidados) con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance corresponda al apoyo, siembra, establecimiento, cultivo, mantenimiento o fortalecimiento de cultivos agrícolas.	101516 101517 101715 101717 211016 701316 701416 721415	La sumatoria de los contratos aportado debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV.	El proponente presentó los siguientes contratos: CONTRATO No. 01 No. 121 del 04 de agosto del 2014 No. RUP: 69 Contratante: Municipio de Puerto Guzmán Objeto: Apoyo para la siembra y cultivo de MAIZ en el Resguardo Indígena NASA BARRIALOSA, municipio de Puerto Guzman, Putumayo. Apoyo para la siembra y cultivo de PLATANO en el Resguardo Indígena NASA BARRIALOSA, municipio de Puerto Guzman, Putumayo. Apoyo para la siembra y cultivo de ARROZ en el Resguardo Indígena NASA BARRIALOSA, municipio de Puerto Guzman, Putumayo. Apoyo para la siembra y cultivo de YUCA en el Resguardo Indígena NASA BARRIALOSA, municipio de Puerto Guzman, Putumayo. Apoyo para la siembra y cultivo de PIÑA en el Resguardo Indígena NASA BARRIALOSA, municipio de Puerto Guzman, Putumayo. Apoyo para la siembra y cultivo de CAÑA en el Resguardo Indígena NASA BARRIALOSA, municipio de Puerto Guzman, Putumayo. Plazo: Cuatro (04) meses Valor: \$ 114.638.245,00 Acredita los códigos: 101516;101517;101717;211016;211017; 701315;701316;701419 Valor en SMMLV: 186,10 CUMPLE CONTRATO No. 02 No. 150 del 03 de noviembre del 2020 No. RUP: 111
--	--	--	---	--

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 12 de 19	

				Contratante: Municipio de Puerto Guzmán Objeto: APOYO PARA LA SIEMBRA DE CULTIVO DE CAÑA, PLATANO, YUCA Y MAIZ EN EL RESGUARDO INDIGENA LA AGUADITA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Plazo: Dos (02) meses Valor: \$ 90.250.360 Acredita los códigos: 101516;101517;101717;211016;211017; 701315;701316;701419 Valor en SMMLV: 99,33 CUMPLE CONTRATO No. 03 No. 086 del 19 de mayo del 2022 No. RUP: 136 Contratante: Municipio de Puerto Guzmán Objeto: APOYO PARA LA SIEMBRA DE CULTIVO DE PLATANO, YUCA, MAIZ Y ARROZ ORGANICO EN EL RESGUARDO INDIGENA VILLA CATALINA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Plazo: Cinco (05) meses Valor: \$ 518.865.627,38 Acredita los códigos: 101516;101517;101717;211016;211017; 701315;701316;701419 Valor en SMMLV: 518,86 CUMPLE
			Resultado:	CUMPLE

2.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA

APORTA EL OFERENTE:

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA <i>Municipio put</i>
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 13 de 19	

No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC	Valor en SMMLV	Observación
02	El proponente deberá acreditar experiencia mínima de dos (02) contratos relacionados con la recuperación, rehabilitación y/o mejoramiento de praderas para actividades pecuarias, incluyendo la adecuación y manejo de áreas destinadas a pastoreo y la instalación de sistemas de cerramiento tales como cercas eléctricas y/o alambre de púas, ejecutados en comunidades rurales y/o comunidades o resguardos indígenas.	101517 101715 101716 101717 105021 111216 271115 271116 701418 721415	La sumatoria de los contratos aportado debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV.	El proponente presentó los siguientes contratos: CONTRATO No. 01 No. 229 del 29 de diciembre del 2017 No. RUP: 15 Contratante: Municipio de Puerto Guzmán Objeto: APOYO PARA LA RECUPERACION DE PRADERAS EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA BARRIALOSA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Plazo: Dos (02) meses Valor: \$ 61.682.983,0 Acredita los códigos:101517;101715;101716;101717;105021;111216;271115; 271116:701418;721415 Valor en SMMLV: 78,95 CUMPLE CONTRATO No. 02 No. 162 del 25 de agosto de 2022 No. RUP: 133 Contratante: Municipio de Puerto Guzmán Objeto: APOYO PARA LA RECUPERACION DE PRADERAS EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA EL PORVENIR LA BARRIALODA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Plazo: Tres (03) meses Valor: \$ 184.556.197 Acredita los códigos: 101517;101715;101716;101717;105021;271115; 271116:701418;721415 Valor en SMMLV: 184,55

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 14 de 19	

				CUMPLE
			Resultado:	CUMPLE

2.2.3. Equipo de Trabajo

Cargo	Formación	Dedicación
Profesional de Apoyo	Profesional en Ingeniería Agroecológica, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria o Ingeniería Agroforestal, con título profesional debidamente acreditado y tarjeta profesional vigente cuando aplique.	100%

Aporta:

Cargo	Formación	Experiencia	Observaciones
Profesional de Apoyo Pablo Andres Tobar Rojas CC No. 1.192.907.632 de Mocoa (P)	Profesional: Ingeniero Agroecologo de la Universidad de la Amazonia con acta de Grado No. 22779 del 28 de agosto de 2026. - Tarjeta profesional: Cuenta con tarjeta profesional, No. 161014-0845322 TLM expedida por el COPNIA, bajo la resolución RN2026NALA038735 del 10/09/2026. - Certificado de antecedentes disciplinarios CVAD-2026-4778997 del 29 de septiembre del 2026: Verificado por la entidad:	Objeto: Apoyo Técnico en Agroecología para el acompañamiento y asistencia técnica a comunidades indígenas, orientados al mejoramiento de cultivos, fortalecimiento de los sistemas productivos y promoción de prácticas agroecológicas y sostenibles. Entidad: TM CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A.S Plazo: 01/02/2024 – 31/12/2025	CUMPLE

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 15 de 19	



COPNIA
Comisión Profesional de
Notarías e Inscripciones

**Autenticación de Certificado de Vigencia y
Antecedentes Disciplinarios**

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Nombre del profesional

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

+

-

.

,

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

%

!

@

#

\$

%

&

'

(

)

*

~

^

&

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA - Jairo Ancizar Rosero Martínez / Secretario Administrativo y Financiero

3.1. Indicadores de la Capacidad Financiera

De conformidad con el pliego de condiciones definitivo se procede a verificar el cumplimiento de estos requisitos:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	PUNTAJE ACREDITADO	OBSERVACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual 4,50	4,75	Cumple
Indicador de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual 0,21	0,20	Cumple
Razón de cobertura	Utilidad operacional /gastos de intereses	Mayor o igual 28,00	29,61	Cumple

Resultado verificación de los requisitos de capacidad Financiera: **CUMPLE**

3.2. Indicadores de la Capacidad Organizacional

De conformidad con el pliego de condiciones definitivo se procede a verificar el cumplimiento de estos requisitos para los proponentes:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	PUNTAJE ACREDITADO	OBSERVACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad operacional/patrimonio)	Mayor o Igual 0,32	0,86	Cumple
Rentabilidad del activo	(Utilidad operacional/activo total)	Mayor o Igual 0,26	0,68	Cumple

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 16 de 19	

Resultado verificación de los requisitos de Capacidad Organizacional: **CUMPLE**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESEMPATE - Edwin Hernan Hoyos Verdugo / Secretario de Desarrollo Agropecuario

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CONCEPTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor económico	60
Factor Técnico- Calidad	20
Estímulo a la Industria Nacional.	10
Puntaje adicional para empresas y emprendimientos de mujeres	5
Mipyme domiciliada en Colombia	5
Total Puntos	100

4.1. Oferta Económica

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA <i>Municipio</i> put
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 17 de 19	

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) requerida para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil posterior a la finalización del periodo de traslado del presente informe. Dado que dicha fecha aún no se ha cumplido y no es posible conocer la TRM aplicable, el Comité Evaluador no realizará la evaluación de las ofertas económicas en esta etapa preliminar. La corrida de la fórmula y la asignación de puntajes se efectuarán y publicarán en el informe de evaluación definitivo.

4.2. Factor Técnico- Calidad

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Requisito	Puntaje
Experiencia específica adicional del proponente	Un contrato (01) adicional al exigido como experiencia específica.	10 puntos
	Dos contratos (02) adicional al exigido como experiencia específica	20 puntos

El oferente Aporta:

El oferente presenta los siguientes contratos de experiencia

CONTRATO No. 1:

NO. DE CONTRATO: CONTRATO No. 132 DEL 01 DE ABRIL DEL 2015

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN

OBJETO: RECUPERACION DE DIEZ HECTAREAS DE PRADERAS EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA PORVENIR LA BARRIALOSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR: \$ 41.483.110,0 (64,37 SMMLV)

RESULTADO: CUMPLE

CONTRATO No. 2:

No. DE CONTRATO: CONTRATO No. 235 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN

OBJETO: APOYO PARA LA RECUPERACION DE PRADERAS EN EL RESGUARDO INDIGENA INGA ALPAMANGA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

VALOR: \$ 61.637.527,0 (78,89 SMMLV)

RESULTADO: CUMPLE

Resultado: 20 PUNTOS

4.3. Estímulo a la Industria Nacional

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje	Puntaje Acreditado
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 18 de 19	

Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	0
El proponente que no ofrezca servicios de origen nacional	No reciben puntaje	

Resultado: 10 PUNTOS. El oferente presenta documento mediante el cual certifica la inclusión del estímulo a la industria nacional.

4.4. Puntaje Adicional para Empresas y Emprendimientos de Mujeres

La Entidad asignará un puntaje de **CINCO (05) PUNTOS** al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Concepto	Puntaje	Puntaje Obtenido
Emprendimientos y empresas de mujeres	5	0

Resultado: No aporta, 0 PUNTOS

4.5. Puntaje adicional MiPymes

La Entidad otorgará un puntaje de **CINCO (05) PUNTOS** al Proponente que acredite la calidad de MiPyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Concepto	Puntaje	Puntaje Obtenido
MiPymes	5	5

Resultado: 5 PUNTOS. El oferente acredita su calidad de MiPymes mediante certificado expedido por el contador público Sandro Estiver Gómez Ledezma, identificado con Tarjeta Profesional No. 148802-T.

4.6. Consolidado de Puntuación

Proponente	CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN (PUNTOS)					TOTAL (A+B+C+D+E+F)
	A.- Propuesta Económica	B.- Factor Técnico Calidad	C.- Incentivo a la industria nacional.	D.- Puntaje adicional emprendimiento s y empresas de mujeres	F.- Puntaje adicional clasificación empresarial - MIPYMES	

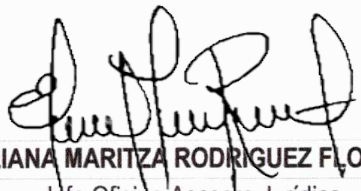
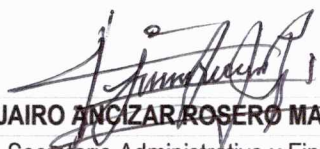
 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2P01.F04	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	INFORME DE EVALUACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 19 de 19	

TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS S.A.S NIT. 901871882-4	-	20	10	0	5	35
---	---	----	----	---	---	----

5. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Se determina por parte del Comité Evaluador que el proponente **TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS con Nit No. 901871882-4** y representado legalmente por el señor **ALWER HUMBERTO TOBAR MORA** identificado con cedula de ciudadanía No. 97.425.354, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, su oferta se ajusta al presupuesto oficial y obtuvo la calificación preliminar de 35 puntos, dado que aún no es posible evaluar la oferta económica y al ser la única propuesta, se recomienda aceptar preliminarmente la propuesta.

Para constancia se firma en Puerto Guzmán – Putumayo, a los dos (02) días del mes octubre de 2026.

 ELIANA MARITZA RODRIGUEZ FLOREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica Evaluador Requisitos Habilitantes Jurídicos	 JAIRO ENCIZAR ROSERO MARTÍNEZ Secretario Administrativo y Financiero Evaluador Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera y Organizacional
--	--

 EDWIN HERNAN HOYOS VERDUGO Secretaria de Desarrollo Agropecuario Evaluador Requisitos Habilitantes Técnico y Factores de Ponderación
--

Proyecto Componente Jurídico:	Juliana Díaz Carvajal	Contratista	Profesional de Apoyo Jurídico	Dependencia	Oficina de Asesoría Jurídica	
-------------------------------------	--------------------------	-------------	----------------------------------	-------------	------------------------------------	---